



**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**

NIT. 829.001.846-6

Código prestador 6808100707

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
E.S.E.B**

1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja se lleva a cabo conforme a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) de la Función Pública. Este manual proporciona las directrices y procedimientos necesarios para que las entidades públicas informen y socialice de manera clara, transparente y comprensible sobre su gestión realizada, recursos financieros y resultados obtenidos, en coherencia con los principios de eficiencia y eficacia.

El Manual Único de Rendición de Cuentas -MURC, establece directrices precisas para la presentación de informes financieros, el seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos, y la evaluación del desempeño institucional. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que también busca fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, al garantizar la transparencia y el acceso a información relevante. Este enfoque promueve prácticas de buen gobierno y fomenta la participación ciudadana en el control social, contribuyendo así a una gestión pública más responsable y orientada al servicio de la sociedad.

En cumplimiento de la normatividad vigente, La Empresa Social del Estado Barrancabermeja- E.S.E.B, ha dispuesto la realización de acciones de rendición de cuentas para socializar su gestión y resultados correspondientes a la vigencia 2024. Esta estrategia busca garantizar el derecho ciudadano al control social, promoviendo la transparencia y la participación activa de la comunidad. Asimismo, permite dar cumplimiento a la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva de informar sobre su actuación y vincular a la ciudadanía en la formulación de mecanismos que fortalezcan el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

Es así, que este documento orienta la estrategia de rendición de cuentas de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, promoviendo la participación ciudadana en temas de gestión y desarrollo institucional, mediante un lenguaje claro y accesible. Incluye asuntos de interés público relacionados con políticas, decisiones presupuestales y acciones ejecutadas durante la vigencia anual.

2. MARCO NORMATIVO.

En cumplimiento de los mandatos constitucionales, se establecen lineamientos normativos que orientan el ejercicio de la rendición de cuentas y la participación ciudadana, los cuales se detallan a continuación:

LINEAMIENTOS NORMATIVOS	
Constitución Política de Colombia de 1991	Democracia participativa, soberanía popular y derecho fundamental a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, consagrados en sus artículos 2, 3 y 103. Derecho a recibir información veraz e imparcial. Art.20, 23 y 74. Derecho a la participación en el control del poder político Art. 40. Derecho a vigilar la gestión pública Art. 270.
Ley Estatutaria 134 de 1994 "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana".	Título XI. De la participación democrática de las organizaciones civiles. Capítulo I. De la democratización, del control y de la fiscalización de la administración pública. Artículo 99. De la participación administrativa como derecho de las personas.
Ley Estatutaria 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".	Artículo 9. Principio de transparencia.
Decreto 028 de 10 de enero de 2008 Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones	Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales Art. 19. informe de resultados Art. 20. Consulta pública de resultados
Documento CONPES 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos"	El documento presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos. A partir de un concepto amplio de rendición de cuentas, se centra en la rendición de cuentas social, es decir entre el Estado y los ciudadanos, para proponer como resultado final el desarrollo de una cultura de la rendición de cuentas en Colombia.
Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"	Artículo 78, que modifica el artículo 32 de la Ley 489 de 1998. Todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública y están obligadas a rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía.
Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Art. 3. Principios de actuaciones administrativas Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades Art. 8. Deber de información al público
Decreto 2641 de 17 de diciembre de 2012 Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011	Art. 1. Metodología estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Art. 2. Estándares para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

3. OBJETIVO

Establecer canales y mecanismos efectivos para informar y promover el diálogo sobre los resultados y desafíos Empresa Social del Estado Barrancabermeja durante la vigencia 2024, garantizando el ejercicio del control social y

fortaleciendo la confianza, la transparencia y la relación con la ciudadanía y demás actores interesados.

4. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos a nivel nacional y territorial, así como de las ramas Judicial y Legislativa. Este proceso implica informar, dialogar y responder de manera clara, concreta y efectiva a las inquietudes y necesidades de los actores interesados —ciudadanía, organizaciones y grupos de valor— sobre la gestión realizada, los resultados alcanzados y la garantía de los derechos.

De acuerdo con las directrices del Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública y los lineamientos establecidos para su implementación, a continuación, se presentan las etapas adoptadas por la Empresa Social del Estado Barrancabermeja para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024:

- a. **Aprestamiento**
- b. **Diseño**
- c. **Preparación**
- d. **Ejecución**
- e. **Seguimiento y evaluación**

a. Aprestamiento.

El proceso de Rendición de Cuentas inicia con la **Etapas de Aprestamiento**, en la cual la Empresa Social del Estado Barrancabermeja realiza la planificación de actividades orientadas a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas, tanto al interior de la entidad como con los diferentes grupos de valor. Esta fase incluye un análisis integral del proceso, considerando aspectos internos y externos.

- **EQUIPO LÍDER**

El día 27 de marzo de 2024 en las instalaciones de la Empresa Social del estado Barrancabermeja, una vez reunidos se conformó el grupo líder con servidores y contratistas con el fin de implementar las estrategias y acciones a implementar para llevar a cabo el proceso de Rendición de cuentas.

ITEM	AREA RESPONSABLE	NOMBRE	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
------	------------------	--------	-------------------------

1	Gerencia	Sandra Liliana Vera Blandón	Líder y coordinadora de las actividades de rendición de cuentas
2	Oficina Asesora de Planeación	Dilia Ester Gutiérrez Ortiz	Seguimiento y control de la estrategia de rendición de cuentas
3	Comunicadora	Pilar Sepúlveda Saavedra	Seguimiento, s y apoyo en la estrategia de medios de rendición de cuentas
4	Subdirectora Administrativa	Lilia del Socorro Villegas Lebolo	Apoyo en la administración de recursos y ejecución en la rendición de cuentas
5	Oficina Jurídica	Oscar Yesid Rodríguez	Apoyo desde le área jurídica en la estrategia de rendición de cuentas
6	Profesional Especializado Atención al Usuario SIAU	Isolina González	Apoyo a la rendición de cuentas con los grupos de valor- alianza de usuarios y veedores
7	Oficina de Sistemas	Claudia Gómez	Apoyo en la ejecución del plan y estrategia para rendición de cuentas en página web- logística tecnológica para la audiencia

• ANÁLISIS DEL ENTORNO

La Empresa Social del Estado E.S.E. BARRANCABERMEJA es una institución prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, creada mediante Acuerdo Municipal 072 del 29 de diciembre de 1999, como entidad pública del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera.

Esta Empresa tiene a cargo los Centros de salud con camas y sin camas de Barrancabermeja, que desde 1991 eran administrados por la Alcaldía Municipal, hecho que no desconocen que su personal de planta globalizada haya recogido experiencia en la prestación de servicio y que haya vivido además los procesos de cambio que hoy generan su presentación como una entidad con práctica y comprometida con el reto de afrontar el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La infraestructura física, su capacidad operativa en las zona urbanas más vulnerables y su presencia en todos los corregimientos del distrito especial de Barrancabermeja, con la más amplia red de atención estratégicamente distribuida en el perímetro urbano y en seis corregimientos del área rural del Municipio, sus equipos tecnológicos y la calidad en la atención personalizada integran un excelente equipo al servicio de los usuarios, garantizando la facilidad a los usuarios de las zonas más desprotegidas de la ciudad.

Dentro de sus clientes se cuentan la población beneficiaria del Régimen Subsidiado en salud, y los usuarios de Régimen Contributivo y el especial que

hacen uso de nuestros servicios de urgencias, pero indistintamente la atención en salud de cualquier persona que requiera prestación de servicios de salud.

Los servicios que se ofertan dentro de nuestro portafolio de servicios son: atención de urgencias, consulta médica externa, consulta odontológica, acciones de detección temprana y protección específica, hospitalización, atención de parto ayudas diagnósticas en electro diagnóstico, laboratorio clínico y transporte de pacientes.

Para el cumplimiento de la función misional, en la actualidad, la ESE Barrancabermeja cuenta con una red de servicios conformada por una infraestructura de nueve (9) puntos de atención habilitados y distribuidos de la siguiente forma: seis (6) en la zona urbana y tres (3) centros en el área rural y (3) tres Puestos de Salud Extramurales dependientes de la habilitación del Hospital de baja Complejidad el Danubio como servicio extramural para atención en modalidad de brigadas de salud en el área rural.

En cuanto a la atención de los servicios de urgencias la ESE Barrancabermeja posee Tres (3) servicios de urgencias que funcionan durante las 24 horas cuentan con servicio de hospitalización y atención de parto, los cuales se encuentran habilitados: en los Centros de Salud Danubio, Castillo y El Centro.

Para la atención de la población objeto de los, se encuentran asignados dos (02) grupo extramurales de las cuales encontramos: UNIDESA (Unidades Medico Escolares), y UNIDAD MÓVIL que se encargan de dar atención en las diferentes instalaciones educativas distribuidas en áreas vulnerable toda el área urbana y rural del Municipio de Barrancabermeja.

- **IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

La definición de los temas para el informe y la audiencia pública de rendición de cuentas se encuentran contenidos en el Acta No 01, de fecha 27 de marzo de 2025, emitida por la oficina Asesora de Planeación en correo institucional el día 29 de marzo de 2025.

INFORMACIÓN POR PRESENTAR – VIGENCIA 2024	
TEMÁTICA	RESPONSABLE
Planeación Institucional: Plan de Acción 2024	Planeación
Indicadores de Gestión	Planeación
Gestión de Proyectos: Inversiones	Planeación
Gestión Financiera	Financiera
Estado de situación financiera comparativo y estado de situación integral	Financiera
Estado de situación financiera comparativo a 31 de diciembre de 2024	Financiera

Estado de resultado integral comparativo a 31 de diciembre de 2024	Financiera
Análisis de indicadores financieros a 31 de diciembre de 2024	Financiera
Informe financiero por centros de salud	Financiera
Cartera a 31 de diciembre de 2024	Financiera
Informe de cartera vigencia 2024-2023	Financiera
Ejecución presupuestal comparativo a 31 de diciembre de 2024	Financiera
Presupuesto de ingreso comparativo a 31 de diciembre de 2024	Financiera
Conclusión financiera	Financiera
Contratación de servicios de salud con EAPBS	
Contratación de Servicios de Salud con EAPBs	Auditoría Médica
Gestión Contractual y Defensa Jurídica	
Contratación vigencia 2024	Contratación
Defensa Judicial y Daño Antijurídico	Asesor Jurídico
PRESTACIÓN DEL SERVICIO (VIGENCIA 2024)	
Capacidad Instalada REPS	Subdirección Científica
Equipos especializados para la atención de pacientes con patología crónica	Subdirección Científica
Servicios ofertados en los centros de salud 2024	Subdirección Científica
Modelo de atención	Subdirección Científica
Atención de enfermedades de interés en salud pública	Subdirección Científica
Resultados actividades asistenciales durante la vigencia 2024	Subdirección Científica
Consolidado de número de consulta médica externa 2024	Subdirección Científica
Consolidado de número de consulta odontológica 2024	Subdirección Científica
Consolidado de número de consultas de rutas de atención materno perinatal	Subdirección Científica
Otros controles de enfermería en la ruta de promoción y mantenimiento de salud.	Subdirección Científica
Consolidado de toma de citología cervico uterino 2024	Subdirección Científica - Odontología
Consolidada vacunación de biológicos aplicados 2024	Subdirección Científica
Consolidado de actividades de servicio de odontología 2024	Subdirección Científica – Ambulatorios
Consolidado de partos atendidos 2024	Subdirección Científica – Ambulatorios
Consolidados de exámenes de laboratorio clínico procesados 2024	Subdirección Científica – Ambulatorios
Consolidado de actividades educativas grupales realizadas por Plan de Intervenciones Colectivas 2024	Subdirección Científica PIC

Indicadores de calidad para la vigencia 2024 reportados en informe DECRETO 2193 DE	
Número de reingresos al servicio de urgencias antes de 72 horas 2024	Subdirección Científica
Días de espera para consultas médicas general 2024	Subdirección Científica
Días de espera para consulta odontológica 2024	Subdirección Científica
Tiempo de espera en minutos para atención de consultas de urgencias clasificada en triage 2024	Subdirección Científica
Porcentaje de satisfacción global de los usuarios 2024	Subdirección Científica
Resultados comparativos para los años 2024-2023	
Comparativo de consulta medicina general 2023-2024	Subdirección Científica
Comparativo de consulta odontológica 2023-2024	Subdirección Científica
Comparativo de consulta medicina general 2023-2024	Subdirección Científica
Comparativo de atención de consultas de urgencias 2023-2024	Subdirección Científica
Comparativo de exámenes de laboratorio clínico procesados 2023-2024	Subdirección Científica
Servicio de atención al ciudadano servicios de salud de baja complejidad	
Gestión PQRSDF 2024	SIAU
Clasificación PQRSDF 2024	SIAU
Oportunidad de Respuesta PQRSDF 2024	SIAU
Comparativo PQRSDF 2024 vs 2023	SIAU
Evaluación Satisfacción Global del Servicio	SIAU

ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Reuniones con grupos de valor e interés
2. Reuniones del equipo líder de rendición de cuentas
3. Invitación a rendición de cuentas
4. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas
5. Publicación del informe de rendición de cuentas en página web
6. Encuesta de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas
7. Publicación del informe final de rendición de cuentas en página web

b. ETAPA DE DISEÑO

Esta etapa constituye la fase inicial y estratégica del proceso de rendición de cuentas, en la cual se estructura el plan que orientará su desarrollo. En este caso la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, definirá con claridad los objetivos del proceso, los públicos a los que se dirige (usuarios, comunidad, entes de control, trabajadores, etc.), los temas prioritarios a comunicar, y los mecanismos que se utilizarán para informar, dialogar y recoger retroalimentación.

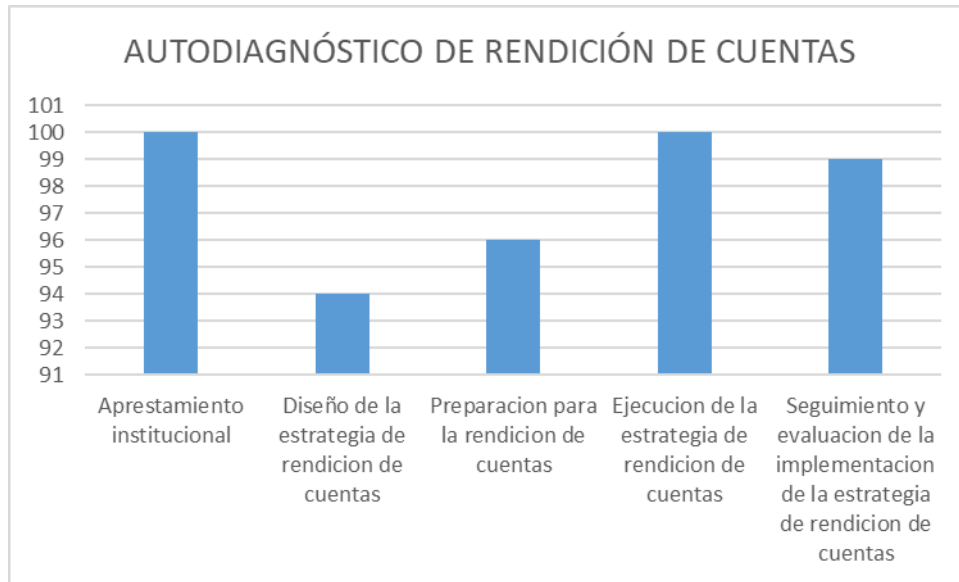
Durante esta fase, se establece:

- ✓ **Cronograma de actividades:** Con fechas clave para cada momento del proceso (preparación, ejecución y seguimiento).
- ✓ **Asignación de responsabilidades:** Identificación de los actores internos que liderarán y acompañarán el proceso (gerencia, área de participación social, planeación, comunicaciones, etc.).
- ✓ **Recursos necesarios:** Humanos, técnicos, logísticos y financieros.
- ✓ **Instrumentos y canales de comunicación:** Como informes de gestión, encuentros ciudadanos, audiencias públicas, plataformas digitales, entre otros.
- ✓ **Metodología de participación ciudadana:** Garantizando que los espacios de diálogo permitan una interacción efectiva con los diferentes grupos de interés.

• AUTODIAGNÓSTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Empresa Social del Estado Barrancabermeja realizó un detallado autodiagnóstico del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024.

Los resultados obtenidos ubicaron a la entidad en un **nivel de perfeccionamiento**, con un cumplimiento que oscila entre el **95 % y el 100 %**, reflejando un alto grado de avance en la implementación de buenas prácticas de transparencia y participación ciudadana. Como se muestra en el gráfico.



- **DISEÑO DE LA ESTRATEGIA RENDICIÓN**

Se establece la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública para la Rendición de cuentas. A continuación, el cronograma:

CRONOGRAMA ACTIVIDADES ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024								
FECHA DE INICIO				27 DE MARZO 2025				
FECHA DE FINALIZACION				27 DE JUNIO DE 2025				
AREA RESPONSABLE				OFICINA ASESORA DE PLANEACION				
LIDER DEL EQUIPO				DILIA ESTHER GUTIERREZ ORTIZ				
ACTIVIDAD		RESPONSABLE	ENTREGABLE	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Aprestamiento	Conformar el equipo líder de la rendición de cuentas 2024	Lider de Planeación	Estrategias rendición de cuentas					
	Actualizar la identificación de los grupos de valor e interés	Responsable grupo de valor	Estrategias rendición de cuentas					
	Realizar el análisis del entorno	Equipo líder rendición de cuentas	Estrategias rendición de cuentas					
	Identificación de temas para la rendición	Lider de planeacion	Correo solicitud de información a líderes de procesos					
Diseño	Aplicación del autodiagnóstico a la Rendición de cuentas vigencia 2023	Lider de planeacion	Resultado estadístico del autodiagnostico					

	Diseño de la estrategia de rendición de cuentas	Lider de planeacion	Plan de Medios para rendición de cuentas					
Preparación	Identificación de los grupos de valor e interés que participaran en la rendición de cuentas vigencia 2024	Gerencia y Lider SIAU	MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS que participaran en la Rendición de cuentas vigencia 2024					
	Creación de reglamento de la Audiencia Publica	Gerencia	Reglamento de Audiencia pública de Rendición de cuentas vigencia 2024					
	Recepción información por parte de los líderes para consolidar el informe de rendición de cuentas vigencia 2024	Lider Planeación	Correo donde se solicita la información					
	Consolidación Informe.	Oficina Asesora de control interno	Informe de Rendición de cuentas vigencia 2024					
	Publicación en página web de invitación a Rendición de cuentas	Lider SIAU / Sistemas	Link de publicación de la invitación de Rendición de cuentas					
	Divulgar con los grupos de valor e interés la estrategia de rendición de cuentas	Lider SIAU	Link de publicación de la estrategia de Rendición de cuentas.					
Ejecución	Publicación en página de la Super salud.	Lider Planeación/ sistemas	Evidencia de validación por la super salud del formato GT003					
	Invitación a los líderes de Alianza de Usuarios para participar en los espacios de Rendición de cuentas	SIAU	Reunión con los líderes de alianzas de usuarios que se escogieron para participar en la Rendición de cuentas					
	Invitación donde se evidencia medio, fecha, hora para la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024.	Lider Planeación/ sistemas	Matriz de Invitaciones					
Seguimiento y evaluación	Registro de participantes y aplicación de la encuesta de evaluación	Lider Planeación	Se anexa control de asistencia					
	Evaluación Realizada por control interno	Control interno	Informe final de rendición de cuentas vigencia 2024					

	Analizar los resultados obtenidos de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2024	Lider planeacion	Consolidación del informe final de rendición de cuentas vigencia 2024 para entes de control y publicación en página web institucional					
	Respuesta de las preguntas generadas en la Audiencia de Rendición de Cuentas	Lider planeacion	Informe de respuestas de las preguntas de la Audiencia Pública, publicada en página web					

c. ETAPA DE PREPARACIÓN

Durante esta etapa, resulta fundamental organizar de manera sistemática y detallada la información, documentación, presentaciones y demás recursos necesarios para el desarrollo de los espacios de Rendición de Cuentas. Este proceso tiene como objetivo asegurar el acceso oportuno y claro a los insumos requeridos, así como una preparación efectiva que facilite la adecuada ejecución de las actividades programadas.

- **CRONOGRAMA ETAPA DE PREPARACIÓN**

- ✓ IDENTIFICACIÓN DEL GRUPOS DE VALOR E INTERÉS

De acuerdo con el proceso de identificación y actualización de los grupos de valor realizado por la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, se han definido actores clave que desempeñan un papel fundamental en la gestión institucional. La participación y colaboración activa de estos grupos en el proceso de Rendición de Cuentas permite enriquecer su desarrollo y asegurar una visión más integral, plural y representativa de la gestión pública.

ITEM	GRUPOS DE VALOR E INTERES
1	USUARIOS
2	ALIANZAS DE USUARIOS
3	VEEDORES
4	COLABORADORES E.S.E.B
5	ENTIDADES TERRITORIALES/VIGILANCIA Y CONTROL
6	PROVEEDORES
7	JUNTA DIRECTIVA
8	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD

d. ETAPA DE EJECUCIÓN

En esta etapa se procede a la ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad, siguiendo meticulosamente las actividades establecidas en el cronograma, basándose en los compromisos establecidos durante el diálogo con los grupos de valor, así como en la transparencia de la información.

Las acciones estratégicas que se llevarán a cabo en esta etapa incluyen:

- ✓ Informar a la ciudadanía y grupos de valor de forma clara y completa.
- ✓ Desarrollar espacios de diálogo con la ciudadanía.
- ✓ Evaluación de los espacios de diálogo con la ciudadanía.

• **ACCIONES DE EJECUCION**

Realizar espacios de diálogos de rendición de cuentas	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos.
	Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.
	Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales. Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión. Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados. Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas. Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.
	Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.
	Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.

	Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.
	Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación

- **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

La gestión institucional debe mantenerse visible ante la ciudadanía de manera permanente, lo cual implica la publicación y divulgación continua de información clara, oportuna y de calidad. Para garantizar el acceso efectivo a esta información, la entidad debe diseñar e implementar una estrategia de comunicación integral, que contemple medios y mecanismos accesibles y diferenciados, teniendo en cuenta las características de las diversas poblaciones. Esta estrategia debe articular canales presenciales, escritos y virtuales, de acuerdo con los recursos disponibles y las particularidades de los públicos destinatarios.

Para hacer visible la información pública la entidad debe:

1. Identificar claramente los públicos o actores a quienes van dirigidos los informes
2. Realizar el diseño de invitación y el medio por el cual se va a enviar la invitación.

- **ESTABLECER LOS FINES DEL PLAN DE COMUNICACIÓN**

Lo que se pretende con la estrategia de comunicación es visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la entidad y las organizaciones sociales o grupos de interés.

- ✓ La información debe ofrecerse a toda la población en general.
- ✓ La comunicación tiene unas poblaciones objetivo, por lo general usuarios o beneficiarios de servicios y grupos poblacionales y de interés conformados por organizaciones sociales de la sociedad civil con quienes interesa motivar la interlocución.
- ✓ Examinar la disponibilidad de recursos y alianzas para las labores de difusión

- **ESTABLECER LOS FINES DEL PLAN DE COMUNICACIÓN**

Lo que se pretende con la estrategia de comunicación es visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la entidad y las organizaciones sociales o grupos de interés.

- ✓ La información debe ofrecerse a toda la población en general.
- ✓ La comunicación tiene unas poblaciones objetivo, por lo general usuarios o beneficiarios de servicios y grupos poblacionales y de interés conformados por organizaciones sociales de la sociedad civil con quienes interesa motivar la interlocución.
- ✓ Examinar la disponibilidad de recursos y alianzas para las labores de difusión

Recursos y Alianzas para las Labores de Difusión

ITEM	RECURSO PARA DIFUSION	SI	NO	AREA RESPONSABLE
1	Paginas institucionales	X		Planeación, sistemas y comunicaciones
2	Periódicos institucionales		X	N/A
3	Cartelera	X		SIAU/comunicaciones
4	Circulares o cartas abiertas al publico	X		SIAU/comunicaciones
5	Afcihes		X	N/A

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En esta última etapa, se busca recopilar, sistematizar y analizar los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas, incluyendo los compromisos adquiridos durante los ejercicios de Rendición de Cuentas. De esta manera, se implementarán acciones desde un modelo de acciones de mejora que busque la optimización de la gestión institucional para así, garantizar el cumplimiento de las actividades acordadas durante la Rendición de Cuentas, de acuerdo con las siguientes actividades:

- Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.
- Dar respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.
- Publicar las respuestas en la página web institucional.
- Establecer mecanismos para el seguimiento a los compromisos adquiridos.
- Revisar y ajustar el plan de acción institucional con las acciones incluidas.

- Socializar a la comunidad los resultados y los planes de mejora.
- Evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública.
- Reiniciar el proceso de Rendición de Cuentas.

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ITEM	ACTIVIDAD DE GESTION	AREA RESPONSABLE	ENTREGABLE
1	Registro de participantes y aplicación de la encuesta de evaluación	Equipo de logística	Actas de asistencias
2	Evaluación Realizada por control interno	Control Interno	Informe de evaluación de Rendición de cuentas vigencia 2024.
3	Analizar los resultados obtenidos de la implementación de la estrategia de Rendición de cuentas vigencia 2024	Líder de planeación, SIAU y comunicaciones	Consolidación del informe final y plan de acción a las recomendaciones dadas por la oficina de control interno referente a la Rendición de cuentas vigencia 2024 para antes de control y publicación en página web institucional.
4	Respuesta de las preguntas generadas en la Audiencia de Rendición de Cuentas	líder de planeación, Profesional de apoyo planeación, SIAU y Comunicaciones	Informe de respuestas de las preguntas de la Audiencia Pública, publicada en página web.

PROYECCIÓN DE RECURSOS

Para el ejercicio de la rendición de cuentas vigencia 2024 y demás actividades realizadas para su ejecución el presupuesto asignado es de cero pesos.

Cordialmente,

DILIA ESTHER GUTIERREZ ORTIZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación ESEB